

Esmeraldas, 20 de agosto del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BUNCHERITOS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

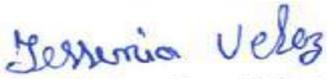
Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BUNCHERITOS S.A.** Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BUNCHERITOS S.A.** Al 31 de diciembre del 2019 no registraron actividad económica.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores accionistas,

  
**Jessenia Francisca Vélez Briones**  
**COMISARIO PRINCIPAL**